EXPTE. D- 3588 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el crecimiento constante de la pobreza e indigencia en el país, que afecta a millones de familia. Declaramos la necesidad de cambiar este modelo económico, para priorizar resolver el endeudamiento y las necesidades del pueblo trabajador de nuestra provincia.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Recientemente el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), ha publicado datos alarmantes acerca del crecimiento de la pobreza e indigencia en nuestro país. Se estima que durante el primer semestre del 2026, el 2,5 millones de lhogares se encuentra bajo la línea de pobreza, lo que representa alrededor de 9,7 millones de personas, es decir un índice del 32,3% de las personas sobre una base de 30,1 millones de habitantes. Además, se suma el dato de que 2,2 millones de pesonas se encuentran bajo la línea de indigencia, lo que representa el 5,6% de los hogares.

Estos datos resultan alarmantes, ya que con respecto al segundo semestre de 2025, la incidencia de la pobreza registró un aumento en los hogares y en las personas de 3,4 y 4,1 puntos porcentuales. Dado que la incidencia de la pobreza y la indigencia resultan de la capacidad de los hogares de acceder a la canasta básica alimentaria (CBA) y a la canasta básica total (CBT) mediante sus ingresos monetarios,se observó, con respecto al semestre anterior que en promedio, el ingreso per cápita familiar aumentó 11,5%; mientras que las canastas regionales promedio aumentaron 21,4% (CBA) y 19,6% (CBT). Esto demustra una brecha, debido a que el ingreso total familiar promedio de los hogares pobres fue de $922.755, mientras la CBT promedio del mismo grupo de hogares alcanzó $1.440.395, una diferencia de casi 500 mil pesos argentinos. Esto afecta mayormente a las infancias donde se registra que el 44,5% es pobre. Mientras tanto la indigencia subió 1,2 puntos desde el 6,3% evaluado en el último semestre de 2025.

Estos datos representan para en Gran Buenos Aires un incremento de la pobreza del 36,7% superando al promedio nacional, al oigual que índice de indigencia que se ubica en un 8,4%. Los municipios más afectados son el Gran La Plata donde se registró una de las tasas más altas del territorio provincial, alcanzando el 37,8% de pobreza; lo sigue San Nicolás - Villa Constitución que se ubicó en el 35,5% y Mar del Plata registró un 20,4%, consolidándose como una de las ciudades con menor incidencia dentro de la región pampeana.

Estos datos reflejan la realidad que atraviesa el pueblo trabajador, que en la actualidad no solo se encuentra atravesando un crecimiento constante de la pobreza, sino también la desocupación y el endeudamiento. En la provincia, los municipales bonaerenses sufrie-

ron una pérdida salarial de entre el 80% y 90% frente a la inflación real según federaciones del sector y se registra la pérdida de más de 90.000 puestos de trabajo formales desde finales de 2023. Además, en nuestra provincia actualmente hay casi 2 millones de personas en mora, aproximadamente 1,8 millones a 1,84 millones de bonaerenses con pagos atrasados y el índice de mora provincial se ubica en el 20,17%, superando el promedio nacional. Las deudas impagas en la provincia acumulan unos $6,49 billones de pesos. Entre los distritos que mayor deuda acumulan se encuentran en lo alto del ranking José C. Paz (32,86% de mora monetaria), Presidente Perón (32,73%), Florencio Varela (32,48%), Malvinas Argentinas (31,34%) y San Vicente (29,92%), seguidos por Ezeiza, Moreno, Merlo, Esteban Echeverría y Berazategui. La Plata, con 15,61%, marca el valor más bajo entre los distritos con datos recuperados.

Esta situación no se resuelve con medidas paliativas, necesitamos tomar medidas urgentes que comiencen por condonar todas las deudas del pueblo trabajador, creación de empleo digno, un sueldo mínimo vital y móvil equivalente al valor de la canasta básica y dejar de pagar la deuda externa, para que esas partidas vayan a salud, educación, vivienda y políticas sociales para mejorar la vida de la población.

Por todo lo expuesto, señores/as Diputados/as les pedimos puedan acompañar la presente inicitiva con su voto.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.